INFORME DE EVALUACION TÉCNICA Y ECONOMICA DEFINITIVA DE OFERTAS
26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PROCESO COMPETITIVO PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO A PRESENTAR OFERTA
CAS-DCYT-RE-ESAL-002-2024

OBJETO: *"*GARANTIZAR EL DESARROLLO DE MUESTRAS ARTÍSTICAS, CULTURALES Y ACADEMICAS PARA LA PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y APROPIACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL PRESENTE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

I. OFERTAS PRESENTADAS:

En concordancia con lo dispuesto en Decreto No. 092 de 2017 y las normas generales aplicables a la contratación pública que corresponden según el presente proceso de selección, la Dirección de Cultura y Turismo Departamental, procede a verificar la presentación y el cumplimiento de las condiciones establecidas en la respectiva Invitación Pública del proceso competitivo para entidades sin ánimo de lucro a presentar oferta No. **CAS-DCYT-RE-ESAL-002-2024**; para tal efecto nos permitimos relacionar la oferta electrónica presentada por la ESAL en el SECOP II, en el marco del desarrollo del respectivo proceso competitivo.

1

1. UNICO PROPONENTE:

ÍTEM	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA
1	**Corporación Cultural Casanari** **Nit.900.933.750-4** **R.L. DANIEL OSORIO MORENO**	**FECHA: 25/09/2024** **HORA:** 12:52 PM

II. VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA UNICA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA:

VERIFICACION DOCUMENTOS TECNICOS ESENCIALES			
OFERENTE	**CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI**	NIT No.	900.933.750-4
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL OSORIO MORENO	C.C. No.	1124190141

PLAZO	VEINTE (20) DIAS	PRESUPUESTO OFICIAL: **CIENTO CUARENTA MILLONES ($140.000.000)**
FECHA Y HORA DE ENTREGA DE PROPUESTA	**FECHA: 25/09/2024** **HORA:** 12:52 PM	VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA: **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS**

Manifiesta el proponente que su oferta económica para el cumplimiento del objeto del contrato corresponde a: **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ($140.000.000)**

Se debe tener presente que la propuesta presentada en el marco del proceso competitivo para entidades sin ánimo de lucro a presentar oferta No. **CAS-DCYT-RE-ESAL-002-2024** por la **CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI**, identificada con Nit. 900.933.750-4, representada legalmente por el señor DANIEL OSORIO MORENO , identificad con cédula de ciudadanía No. 1.124.190.141, incluye todos los costos directos e indirectos.

2

No.	DESCRIPCION	CUMPLE		OBSERVACION
		SI	NO	
	DOCUMENTOS ESENCIALES			
1.	**CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN LOS DISPONE EL DECRETO 1072 Y LA RESOLUCIÓN**	**X**		El representante legal del proponente deberá diligenciar el formulario donde certifique que a la fecha de presentación de la oferta se encuentra cumpliendo con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo en los términos y condiciones de los artículos 2.2.4.627 y 2.2.4.628 del capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Para el efecto deberá presentar evaluación de los estándares mínimos del año 2023 emitido por la aseguradora de riesgos. Para el efecto la **CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI**, identificada con Nit. 900.933.750-4, representada legalmente por El señor DANIEL OSORIO MORENO , identificado con cédula de ciudadanía No. 1124190141, presentó el **ANEXO**

	No. 0312 DEL 13 DE FEBRERO DE 2019.			**No. 04 "*CERTIFICADO DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO*"**, dispuesto para tal fin en la Invitación Pública del proceso competitivo para entidades sin ánimo de lucro a presentar oferta No. **CAS-DCYT-RE-ESAL-002-2024**, a través del cual certifica que empresa a la fecha de presentación de la oferta se encuentra en el proceso de adecuación, transición y aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en los términos y condiciones que establece el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normas aplicables. En consecuencia, CUMPLE
2	**CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES INHERENTES AL RESPETO, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA**	**X**		Se requiere que el proponente acredite que durante el proceso de selección y en caso de ser adjudicatario cumplirá con las obligaciones que el estado le impone frente al respeto de los derechos humanos en el Sistema de Compra Pública, para el efecto deberá presentar el ANEXO dispuesto para tal fin en la invitación pública. Para el efecto la **CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI**, identificada con Nit. 900.933.750-4, representada legalmente por el señor DANIEL OSORIO MORENO , identificado con cédula de ciudadanía No. 1124190141, presentó el **ANEXO No. 02 "*COMPROMISO DEL PROPONENTE FRENTE A LOS DERECHOS HUMANOS*"**, dispuesto para tal fin en la Invitación Pública del proceso competitivo para entidades sin ánimo de lucro a presentar oferta No. **CAS-DCYT-RE-ESAL-002-2024**. En consecuencia, CUMPLE
3	**CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES INHERENTES A COMPRAS PÚBLICAS**	**X**		Se requiere que el proponente acredite que durante el proceso de selección y en caso de ser adjudicatario cumplirá con las obligaciones que el estado le impone frente al cumplimiento de las compras públicas sostenibles en el Sistema de Compra Pública.

3

	SOSTENIBLES CON EL MEDIO AMBIENTE, ENTORNO SOCIAL			Para el efecto la **CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI**, identificada con Nit. 900.933.750-4, representada legalmente por el señor DANIEL OSORIO MORENO , identificado con cédula de ciudadanía No. 1124190141de , presentó el **ANEXO No. 03 "*COMPROMISO DEL PROPONENTE FRENTE A EFECTUAR COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES CON EL MEDIO AMBIENTE, ENTORNO SOCIAL*"**, dispuesto para tal fin en la Invitación Pública del proceso competitivo para entidades sin ánimo de lucro a presentar oferta No. **CAS-DCYT-RE-ESAL-002-2024**. En consecuencia, CUMPLE

- **RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA OFERTA PRESENTADA:**

EN LA VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS LA OFERTA SE CONSIDERA:			
	SI	**NO**	**OBSERVACION GENERAL**
PROPUESTA VIABLE	**X**		La **CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI**, identificada con Nit. 900.933.750-4, representada legalmente por la señora DANIEL OSORIO MORENO , identificado con cédula de ciudadanía No. 1124190141, ofrece un precio que no supera el valor del presupuesto oficial, verificándose que se encuentra dentro de las condiciones técnicas exigidas en el estudio previo y la Invitación Pública del proceso competitivo para entidades sin ánimo de lucro a presentar oferta No. **CAS-DCYT-RE-ESAL-002-2024**

4

Revisión Jurídica Técnica y Financiera		
WILSON MANUEL BARRERA MOLANO Profesional Contratado	**YESICA JOHANA CORREDOR ALVARADO** Profesional Contratada	**ESTEFANIA ANTOLINEZ VELANDIA** Directora Técnica Departamental de Cultura y Turismo

- **III. VERIFICACION REQUISITO DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE - EXPERIENCIA DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA:**

Habiéndose verificado que la propuesta se encuentra dentro de las condiciones económicas y técnicas exigidas en la invitación y por ofrecer un precio igual en el total de los ítems del Anexo 8 (Propuesta Económica), se procede a la verificación de los requisitos de carácter técnico habilitantes.

PROPONENTE: La **CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI**, identificada con Nit. 900.933.750-4, representada legalmente por el Señor DANIEL OSORIO MORENO **,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1124190141de Tamara.

No.	DESCRIPCION	CUMPLE		OBSERVACION
		SI	NO	
	DOCUMENTOS ESENCIALES			
	Experiencia del proponente	**x**		***EXPERIENCIA GENERAL (Habilitante)*** La Entidad Sin Ánimo de Lucro deberá acreditar experiencia general, con la información de la existencia y representación legal, en el cual se verificará que esté inscrita en un periodo no inferior a seis (6) meses contados desde la presentación de la oferta ***EXPERIENCIA ESPECIFICA (Habilitante)*** La Entidad sin ánimo de lucro debe acreditar experiencia mínima en la ejecución de convenios de asociación o contratos de colaboración cuyo objeto esté relacionado con el desarrollo de programas culturales y de fomento de la cultura. Para tal efecto deberá acreditar la ejecución de máximo un (1) convenio de asociación o Contratos de colaboración celebrados con entidad pública, cuyo objeto contractual contenga el desarrollo y/o promoción de actividades culturales, artísticas y académicas de los cuales deben haber sido ejecutados y liquidados dentro de los últimos dos (2) años contados al cierre de la presente convocatoria, cuya sumatoria, en valor no deberá ser inferior a 1.0 vez el presupuesto oficial

5

1.				de la presente convocatoria, en igual sentido, la finalidad del objeto social de la ESAL deberá contener el desarrollo de eventos y promoción de las diversas manifestaciones artísticas, culturales, folclóricos y turísticas, para lo cual deberá allegar copia de los convenios o contratos, acta de recibido de la ejecución de las actividades a satisfacción y acta de liquidación. A su vez, de manera sucinta, **<u>en mínimo cinco (5) páginas deberá describir los principales logros, experiencias exitosas de los contratos o convenios celebrados con el alcance señalado anteriormente, y que fueron financiados con recursos estatales.</u>** La CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI, identificada con Nit. 900.933.750-4, representada legalmente por la señora DANIEL OSORIO MORENO , identificado con cédula de ciudadanía No. 1124190141de Tamara, con el fin de acreditar el presente requisito allega el **ANEXO No. 6 "*EXPERIENCIA DEL PROPONENTE*"** en el que relaciona los siguientes contratos: 6 **CONTRATO 023-2024** **ENTIDAD CONTRATANTE:** INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL ICTY **CONTRATISTA:** CORPORACION CULTURAL CASANARI **OBJETO:** "Garantizar muestras artísticas y culturales en el marco de las ferias y fiestas patronales en honor a la virgen de la peña que se realizaran en el corregimiento del morro del municipio de Yopal; así mismo en las actividades y/o eventos institucionales que promuevan y fortalezcan las expresiones culturales y patrimoniales, en cumplimiento a la agenda anual pluricultural de la vigencia 2024, del programa Yopal es música, joropo, arte y literatura) **VALOR:** $ 295.000.000 **SOPORTE APORTADO:** ACTA DE LIQUIDACION EL PROPONENTE EN EL TERMINO DE TRANSLADO SUBSANA EL REQUISITO SOLICITADO EN EL INFORME PRELIMINAR

- **RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITO DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE – EXPERIENCIA DE LA OFERTA ECONÓMICA IGUAL AL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL:**

EN LA VERIFICACION DE REQUISITO DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE – EXPERIENCIA LA PROPUESTA SE CONSIDERA:			
	SI	**NO**	**OBSERVACION GENERAL**
PROPUESTA HABILITADA	**X**		La propuesta presentada por la **CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI**, identificada con Nit. 900.933.750-4, representada legalmente por la señora DANIEL OSORIO MORENO , identificado con cédula de ciudadanía No. 1.124.190.141 **CUMPLE** con los documentos esenciales mínimos exigidos, verificándose que se encuentra dentro de las condiciones técnicas de experiencia exigidas en el estudio previo y Invitación Pública del proceso competitivo para entidades sin ánimo de lucro a presentar oferta No. **CAS-DCYT-RE-ESAL-002-2024**

Revisión Jurídica Técnica y Financiera	
WILSON MANUEL BARRERA MOLANO Profesional Contratado	**ESTEFANIA ANTOLINEZ VELANDIA** Directora Técnica Departamental de Cultura y Turismo

7